

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Toluca de Lerdo, México,
a 22 de septiembre de 2015
Oficio No. CEMYBS/UI/003-AD/2015

En atención a su solicitud de información pública con número de folio 00003/CEMYBS/AD/2015, de fecha 26 de agosto de 2015, la cual se requiere lo siguiente:

"DESPRENDIDA DE LA RESPUESTA A MI SOLICITUD 00002/ CEMYBS/ AD/ 2015, DE FECHA 11 DE AGOSTO, AMPLIO PREGUNTAS RELACIONADAS CON EL PROGRAMA "MUJERES QUE LOGRAN EN GRANDE" EN DONDE SE ENCUENTRA INSCRITA LA SEÑORA ASTRID VIRIDIANA VÁZQUEZ MONTERO.

EN EL DESARROLLO DE LAS LABORES DE ESTA H. INSTITUCIÓN Y AL EQUIPO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE INFORMACIÓN PÚBLICA, MI RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO POR LA RESPUESTA A MI SOLICITUD.

AHORA BIEN, DESPRENDIDA DE LA RESPUESTA A MI SOLICITUD 00002/ CEMYBS/ AD/ 2015, DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2015

SOLICITO ME SEA PROPORCIONADA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN RELACIONADA AL PROGRAMA "MUJERES QUE LOGRAN EN GRANDE" EN DONDE SE ENCUENTRA INSCRITA LA SEÑORA ASTRID VIRIDIANA VÁZQUEZ MONTERO.

- 1.- FECHA EN QUE FUE INSCRITA LA SEÑORA ASTRID VIRIDIANA VÁZQUEZ MONTERO,
- 2.- JUSTIFICACIÓN Y MOTIVOS ARGUMENTADOS POR LA SEÑORA ASTRID VIRIDIANA VÁZQUEZ MONTERO, PARA SOLICITAR DICHO APOYO,
- 3.- EN EL CASO DE HABER INCRITO A ALGÚN MENOR DE EDAD SOLICITO:
 - 3.1.- NÚMERO DE MENORES DE EDAD QUE FUERON REGISTRADOS PARA SER BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA "MUJERES QUE LOGRAN EN GRANDE",
 - 3.2.- NOMBRE DEL(OS) MENOR(ES) QUE ES (SON) BENEFICIADO(S) POR PARTE DEL PROGRAMA,
 - 4.- NOMBRE DEL PADRE O TUTOR PARA ADMINISTRAR O RECIBIR DICHOS APOYOS,
 - 5.- FECHA DEL PRIMER DEPÓSITO A LA FECHA QUE LA INSTITUCIÓN BENEFICIA,

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



-2-

- 6.- CANTIDADES EN LETRA Y NÚMERO DE LOS BENEFICIOS,
 - 7.-SI SON EN ESPECIE, LISTA DE LOS MISMOS,
 - 8.- COPIA DE LA TARJTA EN DONDE RECIBE EL BENEFICIO,
 - 9.- NÚMERO DE LA TARJETA DONDE ES DEPOSITADO EL APOYO ECONÓMICO,
 - 10.- NOMBRE DE LA EMPRESA MERCANTIL O DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA QUE PRESTA LOS SERVICIOS DE LA TARJETA DE DEPÓSITO,
 - 12.-CADA CUÁNDO SE DEPOSITA EL APOYO ECONÓMICO,
 - 13.- CONDICIONES Y PENALIDADES PARA RECIBIR DICHOS APOYOS,
 - 14.- COPIA DEL FORMATO QUE LA SEÑORA LLENO PARA RECIBIR BENEFICIOS DE MADRE SOLTERA
- GRACIAS." (SIC)

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7 fracción I, 11, 32, 41 y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informar a usted que la C. Astrid Viridiana Vázquez Montero se encuentra registrada en el programa de desarrollo social "Mujeres que Logran en Grande", a partir del 7 de agosto del presente año.

Cabe señalar que para ser beneficiaria de este programa, las solicitantes deben cumplir con los requisitos establecidos en el numeral 7.1.1 de las Reglas de Operación de dicho programa, y no como lo refiere en la pregunta 2.

Asimismo, hago de su conocimiento que en términos de dichas Reglas de Operación, los apoyos se entregan directamente a mujeres de 18 a 59 años de edad y no incluye a menores de edad como beneficiarios, ni a padres o tutores para recibir dichos apoyos, tal como lo refiere en sus preguntas 3, 3.1, 3.2 y 4.

Con relación a las preguntas 5, 6, 7 y 12, le comento que los apoyos que considera el programa "Mujeres que Logran en Grande" consisten en una transferencia económica de \$550.00 (Quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) de una hasta en cinco ocasiones sin existir fechas definidas de entrega o capacitación para el trabajo. El apoyo que, en su caso se otorgará a la C. Astrid Viridiana Vázquez Montero se encuentra en proceso de entrega, sin contar con la fecha precisa para tal fin.

...#



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

-3-

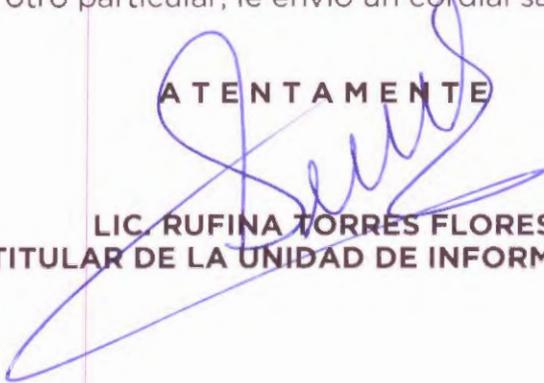
Respecto a las preguntas 8, 9 y 10, envío a usted copia de la tarjeta BANORTE número 4915801075752961, a través de la cual será transferido el apoyo a la beneficiaria.

Con relación a la pregunta 14, le informo que la señora Astrid Viridiana Vázquez Montero no lleno ningún formato para recibir beneficio como madre soltera, debido a que este Consejo no apera ningún programa que tenga este criterio de elegibilidad.

Referente a la pregunta 13, hago de su conocimiento que las causas de incumplimiento y cancelación y baja del programa se encuentran referidas en los numerales 7.1.8 y 7.1.9.3 de las Reglas de Operación del programa "Mujeres que Logran en Grande", las cuales podrá consultar en la siguiente dirección electrónica:
<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2015/ene304.PDF>.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. RUFINA TORRES FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN



c.c.p. Archivo/minutario

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL